

### PETICION JUSTA

## EN FAVOR DE DON FERNANDO SAINZ

«Respetuosamente acudimos V. E. reponga inspector Primera Enseñanza don Fernando Sainz, digno todo encomio por celo, inteligencia y cultura. Güevéjar 17 de Febrero 1930.—El alcalde, Antonio Hurtado; médico, Alfonso Moreno; ayuntamiento, Felisa Sáenz; secretario Ayuntamiento, Ricardo Tortosa; fiscal municipal, Jesús Ferro.»

«Ruego V. E. reponga en carrera y cargo dignísimo inspector Primera Enseñanza señor Sainz, injustamente despojado.—Respetuosamente, Ricardo Corro, abogado.»

«Darro (Granada). Pedimos reposición inspector jefe Primera Enseñanza, reparar injusticia Dictadura.—José Gómez, maestro; Magdalena Sánchez Alfambra, maestra; Manuel García, labrador; Antonio Torres, panadero; José García, propietario; Juan Leiva, panadero; Vicente García, comerciante; Francisco Rubio, industrial; Alfredo Sánchez, practicante; Juan López, industrial; José Leiva, propietario; Diego Vargas y Luis García, empleados.»

«Maestro nacional de Almedinilla (Córdoba), ruega encarecidamente V. E. reponga Fernando Sainz jefe Inspección Primera Enseñanza Granada.—Ignacio Sierra.»

«Opinión pide sea repuesto cargo inspector jefe Primera Enseñanza Granada, Fernando Sainz, dignísimo ciudadano, modelo funcionarios.—Rafael Puertas, propietario; Antonio Camacho, empleado; Juan L. Martín, propietario; José Lupiáñez, comerciante; T. Figueras, médico; Adolfo Reyes, propietario; Miguel González, industrial.»

«Consideramos inapropiable acto justicia reparadora reposición Fernando Sainz cargo inspector jefe Primera Enseñanza Granada, arbitrariamente separado Dictadura.—Victoriano Jiménez, industrial; Antonio Hernández Reina, industrial; José Hernández, propietario; Juan Abila, maestro obras; Fernando García Lara, empleado.»

«Justicia demanda sea repuesto Fernando Sainz cargo inspector jefe Primera Enseñanza Granada.—Eduardo López, José González, Rafael Rodríguez, Emilio Mena, José López Martín, Miguel Cuesta, Miguel Perfiñez, Luis Navarro.»

«Ruego V. E. reposición dignísimo inspector jefe Primera Enseñanza Granada, Fernando Sainz, arbitrariamente separado cargo por la Dictadura.—Pedro Fernández, maestro nacional.»

«Ruegole acto de reparadora justicia sea repuesto dignísimo funcionario Fernando Sainz cargo inspector jefe Primera Enseñanza Granada, por demandarlo así principios de ética ciudadana y el interés supremo de la enseñanza.—Manuel Alba Romero, propietario.»

«Para dar satisfacción verdadera justicia en nombre numerosa Comisión de vecinos de Huéror Vega, le ruega reponga Fernando Sainz cargo inspector jefe Primera Enseñanza de Granada, injustamente separado por la Dictadura.—Guillermo López Uceda, industrial.»

«El excelentísimo señor presidente del Consejo ha contestado al industrial de esta plaza don Rogelio Marranz, manifestándole que pasa su telegrama al ministro del ramo para su mejor estudio.»

«Los maestros nacionales de la Zubia ruegan a V. E. la pronta reposición del señor inspector don Fernando Sainz.—Matilde Sabater, Antonio Ortiz Santander.»

«Suplicamos a V. E. reposición justa don Fernando Sainz, gloria Magisterio Español.—Trinidad Vargas, maestra Güevéjar Sierra; María Rada Porte, maestra nacional de Faramontone de Teba (Zamora), y empleados Tranvías Sierra Nevada José Ortega, Santiago Salvador, Félix Carmona, José López, Francisco Fernández, Miguel Carrasco, Mariano Campoy, Agapito González, Rogelio Rodríguez, Antonio Sánchez, Antonio Díaz, Manuel Enrique, Nicolás Toro, Manuel González, Quirico Porte, Francisco y Antonio Rodríguez, Rafael González, José Rodríguez, Tomás Iñáñez, Juan Uceda, Francisco Fernández, Ricardo García.»

«Saludamos a V. E. y le rogamos respetuosamente, como amantes de la cultura, sea reintegrado en su puesto de inspector jefe de Primera Enseñanza de Granada, don Fernando Sainz, modelo de funcionarios y honra del Magisterio Español.—María Martínez, maestra; An-

tonia Fernández, estudiante; Hortencia Merle, maestra; Carmen Pérez Campos, estudiante; Francisca Guerrero, estudiante; María Lozoya, estudiante; Luisa Losada, estudiante; Jenara Campos, Carmen Travé, maestra; Rita Morcillo, Mercedes Carretero, Gracia Linares, maestra; Rafael Collado, maestra; Antonio Cruz, estudiante.»

«Ruego V. E. reposición dignísimo inspector Primera Enseñanza Granada Fernando Sainz Ruiz, por creerlo acto justicia.—Antonio Fernández Gómez, maestro nacional de Alamedilla (Granada).»

«Como patriota, como maestro y como granadino, respetuosamente suplico a V. E. pronta reposición en su cargo del inspector modelo, señor Sainz, a quien Granada espera impaciente.—Joaquín Muñoz Ruiz.»

«El maestro nacional de Lanjarón don Francisco Moreno y Martín ha cursado un telegrama al ministro de Instrucción Pública en la forma siguiente:»

«Ministro Instrucción Pública.—Intranquila conciencia ciudadana retardo reposición Fernando Sainz, ruegole unánimemente en nombre Justicia, Razon y Derecho, desahaga pronto desahago con método funcionario ejemplar.—Francisco Moreno Martín.»

## Enseñanza Nacional

### Escuelas vacantes

En la provincia de Lérida: Santa Fe-Olujas, mixta para maestro, 173 habitantes; Aspa, ídem para maestro, 555; Moncorré, mixta para maestra, 119; Santa Joan, Pumat-Arts, mixta para maestra, 63; Tahull-Barroera, mixta para maestra, 371; Espillas-Sapeira, mixta para maestra, 60; Pradell-Preixens, mixta para maestra, 24.

En la provincia de Guipúzcoa: San Sebastián, segunda de la Graduada, para maestra, 62.533 habitantes. En la provincia de Madrid: La Marañosa-San Martín de la Vega, mixta para maestro, 225 habitantes; Valdeolmo, mixta para maestra, 170; Morata de Tajuña, unitaria para maestra, 3.626; Los Molinos, unitaria para maestra, 504; Mostoles, unitaria para maestra, 1.519; Villarejo de Salvanés, unitaria para maestra, 3.465; Zarzalejo, unitaria para maestra, 763; Madrid, tres unitarias para maestra, 727.071 habitantes.

En la provincia de Navarra: Murruan, mixta para maestro, 416 habitantes.

En la provincia de Soria: En Felices, para maestra, 577 habitantes; Valdemegrillos, para maestro, 172; Los Campos, Las Aldehuelas, para maestro, 1.224; Estasejún, para maestro y maestra, 234; Puenteacantos, para maestro, 2.396; El Espino, para maestra, 128; Serón de Mágima, para ídem, 944 habitantes.

## ACLARANDO UN SUCESO

Un diario local publica una noticia refiriendo que don Alfonso Santa Cruz, ex cajero del Banco Hispano Americano, ha intentado suicidarse.

Informados por personas de íntima relación con el señor Santa Cruz, podemos decir que la noticia en cuestión es completamente inexacta y que lo ocurrido es lo siguiente:

El señor Santa Cruz, por motivos de una enfermedad—y no por dificultades surgidas de negocios, como dice el referido periódico—, padecía de constantes insomnios, por lo que el facultativo que le asiste recetóle determinado específico para su curación, dado el estado de debilidad de don Alfonso, y al ingerir éste la dosis precisa recetada el susodicho medicamento, sobrevinole una ligera postración, que ya, afortunadamente, ha desaparecido.

## Noticias de Loja

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Enrique Flores Jiménez, persona estimadísima en todos los sectores sociales, y cuyas relevantes dotes le llevaron a ocupar, en distintas ocasiones, la Alcaldía de esta población, por lo que su muerte ha sido muy sentida, habiendo recibido la familia con tal motivo innumerables testimonios de pesar.

Ayer tarde, a las cinco, se celebró el acto de la conducción al cementerio, habiendo revestido caracteres de verdadera manifestación de pesar.

Damos el pésame a la afligida familia del finado.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA : : :

## Se fugan tres jóvenes de un convento de Trinitarias y son restituidas al mismo

Cuando se hallaba la Guardia civil de Albolote prestando servicio de vigilancia en la carretera de Bailén a Málaga, kilómetro 420, y sitio denominado «Cuesta de las Cabezas», fueron sorprendidas las jóvenes que dijeron llamarse María Pozo Oviedo, Carmen Salcedo Jiménez y Ana María León Rivera, de 20, 17 y 16 años de edad, respectivamente, solteras y naturales de Linares, cuyas jóvenes no iban acompañadas de persona alguna.

Sometidas que fueron a diversas preguntas, manifestaron que sobre las 7 de la mañana del dicho día 15 del actual, aprovechando la ocasión de que nadie las vió, se decidieron a efectuar la fuga del asilo de las Hermanas Trinitarias de San Juan de Letrán, establecido en Granada, y que llevaron a efecto la dicha fuga violentando la puerta del asilo en la calle de San Juan de Letrán, y se lanzaron al campo tomando la dirección de su pueblo natal.

La Benemérita referida ha vuelto a traer al asilo de las Trinitarias a las tres jóvenes de referencia, entregándolas a la directora del Establecimiento.

## Una niña atropellada por un automóvil

En la calle Hernández Velasco, de Motril, fué atropellada por el automóvil de Granada, número 2.612, conducido por su dueño don Luis Martín Cuevas, la niña Esperanza Cruz Díaz, de 9 años de edad, resultando con la fractura de la pierna izquierda y otras lesiones de carácter grave.

## DE HACIENDA

### Pagos para mañana

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos de don Pablo J. Casallo, don Ricardo Puyol, don José Ramos Castilla, don Juan Martín de Rosales, don Eduardo Cárdenas, don José Quintana, don José Fernández Jiménez, señor alcalde presidente de Dúdar, don Juan Alvarez, don Juan Fernández Casado, don Manuel Fernández Jiménez, señor alcalde de Fornes, don José Lupiáñez, don Rafael Lozano, don Manuel Hurtado, don José Gómez Angel, don Agustín Robles y don Miguel López Peregrina.

## Cuatro mil rusos juran venganza por Kutjepow

### Los cánticos en la capilla. ¿Es la desaparición del general un episodio de la lucha entre dos mujeres?

París.—Anteanoche unían sus voces en cántico fúnebre los guardias blancos de Kutjepow en una escondida capilla en el Quartir Latin. A sus cánticos siguió un juramento que 4.000 rusos del ejército de Kutjepow prestaron de encontrar vivo o muerto a su jefe.

El retrato de Kutjepow pendía entre ellos, y las llamas de los cirios que ante él ardían se estremecieron al comenzar el solemne cántico. Y cuando los últimos ritmos de éste se perdían en las bóvedas de la capilla, comenzaron los histéricos sollozos de las mujeres, lamentos por su digno protector. Desfilaron después los gardistas ante el espectralmente alumbrado retrato de Kutjepow, confirmando su promesa: «¡Nuestro jefe. Nuestro padre!»

Muchos rusos creen ver en la desaparición del general y en los inauditos esfuerzos que los rusos de su ejército están haciendo por encontrarlo, un duelo de mujeres. La Policía supone que el general fué asesinado y escondido su cadáver en algún bosque, seguramente en sitio lejano a las carreteras. Pudiera ser en los montes de Auvergue, que es donde fué vista últimamente la limosine gris.

La esbelta joven Nina Polejaewa Bessenowa, la mujer que los emigrantes entre ellos titulan solo «la blanca Madona», es el espíritu que guía la busca de Kutjepow. La Policía trabaja despacio y metódicamente y sigue toda huella, pero la blanca Madona ha emprendido la campaña con el gesto de una heroína, habiendo convencido a 2.900 emigrantes para que en toda Francia no pierdan las huellas de cuantos rusos rojos conozcan.

Pero en otro campamento parece que hay una dama, no menos interesante. «Condesa Alexandra», una aristócrata húngara al parecer, que desde el 1919 se unió a los bolcheviques y hoy es una de las más hermosas mujeres que dirigen la intriga internacional política. (1). Tiene hermosas espaldas y va pintada como una estrella de cine. Los rusos blancos están completamente persuadidos de que esta mujer, que llegó a Francia a mediados de Enero, está complicada en la desaparición de Kutjepow. Vamos, pues, a asistir a la lucha entre la condesa roja y la blanca Madona.

## Por el mundo Sección judicial

### La peiota de golf parlante

Hammond, Indiana.—Como es conocido, la gente que juega al golf es muy apacible; los jugadores de golf dan el golpe a su pelota y van paseándose después detrás de ella con toda comodidad y sin alterarse. Pero lo que enfurece sobremanera a estos jugadores es que a veces no puedan encontrar su pelota entre la hierba. Este inconveniente ha venido a salvarlo la última producción de la técnica. Se han inventado pelotas de golf que, una vez que han sido impelidas, hacen un zumbido que dura más de un cuarto de hora, consiguiéndose con ello que, aun el más cómodo y lento jugador, las encuentre todavía zumbando en su escondite.

### Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: Doña Rosenda Paniagua con don Antonio Maldonado, sobre desahucio; abogados, señores Camacho y Gómez Contreras; procuradores, señores Pérez Bellido y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Andrés Mira, por estupro; abogado, señor Osorio; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra José Gómez, por tenencia de armas; abogado, señor Pavón; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: Contra Francisco Rodríguez Montes, por disparo y tenencia de armas; abogado, Sr. Sánchez Chacón; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orjiva: Contra Teodoro Carmelo de la Rosa Arenas, por rapto; abogado, señor Jiménez Santaella; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

### El campeón ciclista de carreras en un cruce de calles

Kenton, Ohio.—También Kenton en Ohio, pretendía tener un record mundial, y, en efecto, lo ha conseguido y en un grado que será muy difícil que nadie pueda disputárselo. El aprendiz de comercio, Ralph Mooney, consiguió ganar el campeonato después de 800 vueltas. Las condiciones del concurso eran que los ciclistas habían siempre de correr en círculo, en una misma dirección, y además, y esta era la condición más complicada y difícil, que la carrera habría de verificarse en un cruce de calles.

### Multas condonadas

Barcelona 18.—El antiguo gobernador civil de Barcelona ha condonado todas las multas impuestas últimamente.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

## Romanones, concejal del Ayuntamiento de Madrid

### Primo de Rivera dice que está a la disposición del rey y del Gobierno actual

Disposiciones oficiales  
Madrid 18.—«La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Regla para el cumplimiento del decreto de concesión a los funcionarios de anticipos de paga, por lo que se refiere al ministerio de Hacienda. Dejando sin efecto el nombramiento de gobernador civil de Orense a favor de don Manuel Fernández Reyes.

Declarando que las liquidaciones practicadas por las Delegaciones de Hacienda para poner en relación las atenciones de Primera Enseñanza con el importe del recargo de 16 céntimos sobre la contribución Territorial, se considerarán ajustadas a las reales órdenes de 24 de Marzo y 24 de Octubre de 1902 y a la de 23 de Marzo de 1912.

La reintegración de don Miguel de Unamuno al escalafón de catedráticos  
Madrid 18.—«La «Gaceta» inserta hoy una real orden reintegrando a don Miguel de Unamuno al escalafón de catedráticos en concepto de excedente.

Ahora se trata de buscar una fórmula, a fin de que el sabio maestro se incorpore al servicio activo de la Enseñanza.

La cotización de la peseta. Lo que dice el general Berenguer. Opinión de la Prensa francsa

París 18.—El general Berenguer, en una conversación mantenida con un periodista, manifestó que esperaba que en los mercados extranjeros se comprendiera lo injustamente bajas de las cotizaciones actuales de la peseta, a pesar de que, con el advenimiento de este Gobierno consti-

tucional, ha cambiado mucho la situación, ya que la baja de nuestra divisa lo fué por razones de la política anterior.

Añadió que como las finanzas del país son sanas y sus presupuestos equilibrados, es lógico esperar una mejora en las cotizaciones de la peseta.

La disolución de los somatenes. Lo que pide «El Sol»  
Madrid 18.—«El Sol» pide, en su número de hoy, que el Gobierno no retrase por más tiempo la resolución de disolver inmediatamente a los somatenes, a fin de que cuanto antes se proceda a desarmar a esos ciudadanos.

Un periódico de París, ocupándose del problema monetario español, dice que el saldo de la expedición española de Londres, de dos millones de libras esterlinas, que restaba de los cuatro, ha sido embarcado. Otro diario, refiriéndose al mismo asunto, manifiesta que los cuatro millones referidos no son suficientes para defender la divisa española.

Importa mucho más—agrega—que el Gobierno haga una declaración de sus intenciones respecto al restablecimiento de la peseta.

A falta de pan, buenas son tortas  
Con arreglo a lo dispuesto en el decreto para la renovación de los Ayuntamientos, al conde de Romanones le corresponde figurar como concejal, a título de mayor contribuyente.

El conde ha aceptado el cargo, habiendo manifestado que irá al Ayuntamiento para posesionarse y colaborar activamente en el Municipio.

### Una nota del ministro de Hacienda

## La revisión de la obra económica de la Dictadura

Madrid 18.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa:

«Es notorio que he aceptado el nombramiento sin remilgos ni vacilaciones de ningún género, como un puesto de honor, y que recibí un mandato tácito del país para hacer una revisión de la obra de la Dictadura en este ministerio.

Testimonios de todos los sectores de opinión, de partidos y de muchas personalidades son para mí un estímulo y aliento en esta difícil misión.

Sería una indecidez de espíritu no guardar el máximo respeto a las personas y no proceder a esa revisión con una completa imparcialidad.

El Gobierno se apartará de toda pasión, supeditándose al interés supremo del país.

Ahora no puede satisfacer la curiosidad pública, porque no es posible que en quince días haya podido hacer un estudio superficial de una labor de siete años.

«Mi propósito sobre el restablecimiento de la ley fundamental del Estado ha traído como consecuencia lógica la creación de la Intervención General con todo su prestigio; pero, al mismo tiempo, que no sea una rueda que absorba las energías con sus tramitaciones. Estas serán rápidas para que sirvan de ejemplo a la administración.

Otra consecuencia del restablecimiento de la Ley de Contabilidad de la Hacienda pública ha sido la reforma del Tribunal de Cuentas, restituyéndolo a lo que era. He leído sus Memorias y me produce indignación el poco acatamiento y respeto a sus fallos. Esto no es de ahora, pues es un mal antiguo que procuraré, en lo que de mí dependa, corregirlo.

Es labor delicada, no ya la administración del presupuesto en curso, sino las liquidaciones de los pasados. Es evidente que hay partidas con dotaciones insuficientes, para lo que hay necesidad de arbitrar recursos.

El presupuesto de ingresos significa un recargo forzado, para el que daba facilidades y medios el régimen pasado. Ahora haremos un estudio mis compañeros y yo, a fin de cercenar aquellos gastos de dudosa utilidad.

Examinando partida por partida se ve que todas son indispensables para la vida del Estado; pero yo opino que un examen escrupuloso permitirá reducir el presupuesto de gastos en cantidades importantes.

Analiza los gastos del ministerio de Fomento y dice:

«Del presupuesto, nada más por hoy; día vendrá el que pueda ser más explícito respecto a este punto.»

No hay problema—agrega—que más interese a la vida nacional que el de la inestabilidad de la peseta. Con ella no es posible que puedan hacerse los necesarios cálculos, ni el comerciante, ni el industrial, por

lo que todos nuestros esfuerzos irán encaminados a normalizar la situación monetaria española.

Refiriéndose a esto, el ministro dice en la nota que únicamente posee el dictamen emitido por la Comisión nombrada en virtud de real orden de 9 de Enero pasado para estudio de la implantación del patrón oro.

No es nueva—dice—mi disconformidad con esta doctrina, pues mi criterio lo expuse en el discurso que pronuncié con motivo de la presentación del presupuesto de 1921.

Por ser opuesto a unos planes semejantes a los que se están realizando o en proyecto de ejecución en el ministerio de Fomento, dimité aquel año la cartera de Hacienda.

Se ha querido realizar la ilusión de transformar el país, sin tener en cuenta que la capacidad de sus fuerzas no son indefinidas. Se excedieron las posibilidades del ahorro y vino el abuso de la apelación al crédito, olvidando que es tan fatal en cuestiones económicas como en las mecánicas.

El único remedio—añade—para curar este estado patológico es un severo tratamiento; huir del remedio heroico, siempre contraproducente; disminución del intervencionismo excesivo del Estado en asuntos económicos y evitar las operaciones de crédito.

Anuncia que el día 14 quedará saldada la totalidad de los créditos abiertos en extranjero por el anterior Gobierno, y termina diciendo que el país confíe en la política económica que piensa desarrollar.»

## De Cataluña

### El asesinato de Pablo Casado. La sentencia contra Ricardito

Barcelona 13.—En la causa seguida contra Ricardito por asesinato de Pablo Casado, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 16 años de prisión por el delito de homicidio, y a la indemnización de treinta mil pesetas a la familia de la víctima, y por el delito de hurto a tres meses de reclusión y al pago de las costas.

### Consejo de guerra por profanar frases ofensivas a la patria

Barcelona 18.—Hoy se ha celebrado el Consejo de guerra contra un sujeto que profirió frases ofensivas a la patria, con motivo de la llegada a esta capital del señor Stressemann.

El fiscal solicita la pena de seis años de prisión, y el defensor la absolucíon.

### Toma de posesión

Barcelona 18.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de Barcelona.

### La Alcaldía y la Diputación catalanas

Barcelona 18.—Se asegura que para el cargo de alcalde será designado el marqués de Comillas, y para el de presidente de la Diputación el conde de Carol.

## Noticias varias

### Muerte de un ex embajador en España

Los Angeles (California) 18.—Ha fallecido en esta ciudad Mr. Moore, embajador de los Estados Unidos, primero en Polonia y últimamente en España.

### Primo de Rivera no ha tenido desafío

París 18.—Se han desmentido los rumores circulados de que el ex dictador español Primo de Rivera haya tenido desafío alguno.

Este goza de buena salud y lleva una vida tranquila en esta capital.

### Muerte del duque de Híjar

Madrid 18.—Ayer tarde falleció en esta corte don Alfonso Silva, duque de Híjar.

También poseía los títulos de conde de Palma de Río y marqués de Almenara.

Suscribase a LA MODA PRACTICA, la mejor Revista de Modas preferida por las señoras



—La doncella se ha caído por la ventana! —Déjala. Aunque no le tocaba salir hoy...

LA ENCUESTA DE "EL DEFENSOR"

GRANADA Y LA NUEVA POLITICA

Opinión de D. José Manuel Pérez Serrabona, abogado

El momento político actual es el más interesante que he conocido. El que se presta menos a predecir sobre su solución, también. La Dictadura, por fin desaparecida, ha realizado en España el milagro de despertar a la dormida conciencia ciudadana. Durante siete años tuvo forzada a los hombres de antes de ayer; trajo a actuar a los de hoy, y despertó, excitándolos, a los de hoy. Y parece ahora como si todos, hasta los mismos dictadores, estuvieran acordados en el deseo de que España no sufra más ese innecesario régimen de ilegalidad y de fuerza.

Nadie podría pensar en el año 1923, en aquellos tiempos en que la gente se asqueaba de la política y se apartaba de ella, que siete años después, en 1930, casi todos los ciudadanos españoles habrían de hallarse dispuestos a una franca actuación en la vida pública. Por eso, el porvenir político de nuestra nación, a pesar de la gravedad de los problemas planteados, ofrece grandes emociones y a la vez felices esperanzas, que, de realizarse, nos permitirán presentarnos ante el mundo con la dignidad civil que cada pueblo debe aspirar a hacer impercedera.

Hombres de mérito y experiencia, y juventud briosa y preparada, hay en nuestra ciudad para actuar en estos instantes en que Granada puede moldear su fisonomía política a tono con la significación del momento nacional, rompiendo la vieja tradición anquilosadora de los espíritus y tan dada a las menudas maquinaciones. Estos granadinos no deben mirar sus etiquetas políticas —ahora que tantas se vislumbran— sino laborar todos juntos prescindiendo de todo egoísmo y con la mira puesta en un mismo ideal.

Para que los Gobiernos nos respeten y Granada tenga personalidad e influencia cerca de los poderes públicos, tenemos que merecerlo. ¿Cómo? Es preciso acabar con los partidos que giraban en torno a un apellido y evitar la formación artificiosa y falsa de las Corporaciones locales a base del reparto de sus puestos entre jefes de grupos o grandes Empresas; evitar aquellas elecciones cuyo recuerdo debe sonrojar, en que triunfaba el matonismo y la plata; y acabar de vez, para siempre, con esos cabildos, apariencia legal tan solo de lo que en realidad no era sino la voluntad de un solo hombre acatada humildemente por todos en el antecabildo. Esa farsa ha terminado, y en otro caso, hay que acabarla como sea; que por mucho que se haya manoseado el tópic de que es necesaria para sostener altos poderes, no creo que haya poder que quiera ni pueda sostenerse mucho tiempo con ella.

Legalidad y sinceridad debe ser la norma de todo el país. Responsabilidad plena, absoluta, para cuantos ejerzan funciones de Gobierno. Y energía ciudadana para saber exigir esa responsabilidad cuando precise.

La opinión no debe desviarse de estos caminos, y esa opinión debe actuar en donde precise, y en todas las posibilidades de actuación debe hacerlo directa y virilmente, para dotar a España de una Constitución inviolable y unas Cortes que representen, pese a quien pese—la verdadera voluntad nacional. Todo esto prevía la formación de unos Ayuntamientos y unas Diputaciones populares y legales, que den tranquilidad a los pueblos y hagan surgir en ellos la conciencia de su personalidad, para lo cual deberán estar representadas todas las tendencias.

No sé qué partidos deberán organizarse, pero estoy seguro que se formarán demasiados. No se debe obstaculizar, como de costumbre, que socialistas y republicanos actúen libremente, ya que su fuerza es una realidad de estos tiempos, y sobre todo los últimos, a los que vemos multiplicarse con una insospechada fecundidad.

La posición ante la vida local, ni por su carácter ni por su preparación, puede ser otra que la de un discreto apartamiento. Mi simpatía y mis mayores esperanzas están en la labor de un gran partido de concentración liberal democrática. Pero yo no soy un político actuante, ni menos puedo ser un delimitador de las necesidades de Granada, ni solucionador de sus problemas, aunque de corazón siempre estaré actuando, y en cuanto pueda contribuir—aunque sea desde la mesa del café—al resurgimiento ciudadano, mi ayuda modestísima nunca faltará.

En cuanto a los problemas que Granada tiene planteados, los considero todos de una necesidad muy antigua, y debe procurarse su inmediata solución, pero a base siempre en todos ellos de que sean encauzados en un régimen de libre crítica, dentro de la objetividad más pura, y apartados de toda protección o todo ataque a los particulares intereses. Uno de los problemas más interesantes de Granada, tal vez el fundamental, y al que contribuyen los demás, es, en mi sentir, el fomento del turismo. Granada es una

ciudad artística y una ciudad bella, y a conservar su arte y su belleza debe tender siempre el esfuerzo oficial. Hay que presentarla ante sus enamorados del mundo entero, que la visitan, alegre, acogedora, limpia—no con la limpieza intermitente actual—y además sabiendo hermanar su carácter peculiar y propio con abierta comprensión a todos los aires de fuera. En esto, el Ayuntamiento puede hacer mucho y obtener en cambio mucho también. Como que la política de turismo en Granada viene a ser como nuestra pequeña política exterior.

Todos estos problemas y cuantos se presenten, deberán resolverse sin olvidar que la legalidad jurídica es base de toda moral. A la técnica de la ingeniería y de la arquitectura, hay que agregar como imprescindible esta otra técnica del Derecho, no siempre muy respetada por las otras, siendo ella sin embargo, tan respetuosa con las demás.

Esta es la única forma de que cada problema y cada solución se acojan con aplauso y marchen más de prisa y por camino más seguro.

Y nada más. Quien a la Ley y al Derecho los estima como fuente de toda actividad social, no puede pedir ni desear otra cosa, sino que se respete el Derecho y la Ley. Con esto casi bastaba que si esto no se hubiese olvidado en España, ni hubiese habido caciquismo, ni habría llegado la Dictadura, ni en estos instantes vibrarían los españoles ante las inquietudes de un porvenir incierto.

JOSE M. PEREZ SERRABONA

(Mañana, opiniones de don Juan Pedro Afán de Ribera, presidente de la Asociación provincial de Labradores, y de don Ricardo Valdivia, presidente del Círculo Mercantil e Industrial.)

Colegio Oficial de Médicos

Conferencia del Dr. Otero Hernández

El sábado pasado y bajo la presidencia del doctor Escobar (don Fernando), decano de la Facultad de Medicina, tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad de Medicina la tercera Conferencia del curso que sobre «La Hipótesis» ha organizado la Sección Científica del Colegio Oficial de Médicos.

Opuso la tribuna el sabio catedrático de Obstetricia doctor don Alejandro Otero, que versó sobre la «Hipótesis» en el embarazo.

Comenzó el doctor Otero diciendo que la hipótesis, como todos los órganos de la economía, se deja influir de modo muy notable en la mujer embarazada. Antes de hacer el estudio de las modificaciones que sufre esta glándula, se detiene exponiendo las características morfológicas y funcionales de la hipótesis y haciendo la crítica del estado actual de estos conceptos.

Después se ocupa de las modificaciones morfológicas que sufre la hipótesis durante el embarazo, particularmente en lo que se refiere al lóbulo anterior, citando la observación ya clásica de Erléu de la hiperplasia de los elementos crónofobos y haciendo constar que estas células que el citado autor llamó «células del embarazo», no son expresión de un modo de reacción específica, sino que, por el contrario, pueden encontrarse en otra serie de procesos muy distintos, tales como en los estados de hipotiroidismo, síndrome de Frolich y tumores malignos, entre otros.

Habla de los trabajos de la Escuela de Cambridge sobre la acción de hormona de lóbulo posterior y su posible intervención en la intervención del parto fisiológico y de las experiencias de Ruao, que, fundadas en las anteriores, permiten comprender mejor este mecanismo.

Cita la experiencia de Ervaus y de sus colaboradores y se ocupa ampliamente de los modernos trabajos de Zondek y Ascheim, que demuestran recientemente la existencia de grandes cantidades de sonnonas, lóbulo anterior de la hipótesis en la sangre y orina de la mujer embarazada, utilizando como «test» ratas no llegadas a la madurez sexual.

Estos trabajos han permitido precisar las relaciones entre la hipótesis y los órganos genitales femeninos, por la actuación de dos hormonas, llamadas por sus descubridores «Prolan A. y Prolan B. y establecer una de las reacciones biológicas para el diagnóstico diferencial del embarazo, que une a su gran sensibilidad una gran precocidad en su aparición y una gran certeza diagnóstica, puesto que es positiva en el 98 por 100 de los casos de embarazo.

Se ocupa el doctor Otero de la técnica e interpretación de la reacción citada y de la posibilidad de que sea positiva en los casos de moia hidatiforme y en los corioepiteliomas y termina diciendo que esta

Don Fernando de los Ríos llegará esta noche a Granada

En el rápido de Madrid llegará esta noche a Granada el ilustre catedrático de Derecho Político de nuestra Universidad, don Fernando de los Ríos Urruti.

Don Fernando, que a causa del conflicto escolar se vio obligado a presentar la renuncia de su cátedra, vuelve ahora a ella, y pasado mañana reanudará su labor docente en nuestra Universidad. No es necesario afirmar una vez más la honda satisfacción y alegría que esto nos produce.

Conocedores y admiradores de la figura docente de don Fernando de los Ríos, apreciamos en todo su gran valor la obra educadora que realiza sobre nuestra juventud en bien de España. Por ello nos dolía extraordinariamente verle alejado de su cátedra, a la que consagra todo su cariño e ilusión, y por ello también hoy nos damos perfecta cuenta de la importancia que para nuestra Universidad y para Granada entera tiene su vuelta a la cátedra. Quiera Dios, en bien de España, que pueda siempre seguir desempeñándola y no se vuelvan a presentar condiciones parecidas a las que le hicieron renunciar.

Los alumnos de nuestra Universidad y sus numerosos amigos y antiguos alumnos le preparan un grandioso recibimiento.

Reciba don Fernando de los Ríos nuestra más cordial bienvenida.

Ateneo de Granada

Ayer tarde celebró junta general extraordinaria el Ateneo, presidiendo don José Palanco y con asistencia de numerosos socios.

A propuesta de la Junta de gobierno, se acordó nombrar presidente de honor al ex presidente de esta Sociedad don Fernando de los Ríos, y socio de honor al ex vicepresidente don Gabriel Bonilla Marín.

La C. pro F. U. E. visita al gobernador civil

La C. pro F. U. E. visitó ayer al gobernador civil interino para presentarle el escrito en que demandaba autorización para recibir, y con ella todos los estudiantes, a don Fernando de los Ríos.

El gobernador accedió a su demanda, visto el carácter que este acto presentaba y que dejaba claro y preciso la solicitud.

«...este acto, se decía en ella, tiene un carácter puramente universitario de alegría escolar y afecto hacia el maestro, siendo por completo ajeno a otras manifestaciones de simpatía que puedan surgir en otros sectores sociales, dada la significación que don Fernando de los Ríos tiene independiente de su calidad universitaria.»

En el Gabinete de Censura. Aquí, la C. pro F. U. E. presentó al señor Gámez el texto impreso que hoy se repartirá en la Universidad invitando a todos los estudiantes a ir a «recibir al maestro con la cordialidad que merece». Esta proclama quedó autorizada.

Instancia al Rectorado. En perfecta concordancia con lo que decíamos en la editorial de «Nuevo Estudiante» del día 9 del mes presente, ayer se presentó un escrito al Rectorado, del que extractamos los siguientes párrafos: «...No hemos de encarecer aquí la significación que los cinco catedráticos dimisionarios tienen en determinado momento de la vida nacional. Hoy ya es claro su simbolismo para toda conciencia ciudadana y el triunfo de la causa de la cultura produce en España el más sano y encendido júbilo.

A tan justa alegría no podemos, como universitarios, sustraernos. La aumenta motivos locales: el hecho,



LA SEÑORA DE EDAD.—Deseo unos cigarrillos para mi sobrino. EL VENDEDOR.—Muy bien, señora; ¿y de qué clase? LA SEÑORA DE EDAD.—De esos que se prenden con un fósforo.

DE TEATROS

La compañía de Luis Calvo

El domingo, en Isabel la Católica, representó «La Calsera», cantando el papel de Sanabria Marcos Redondo, insuperablemente, y teniendo que repetir varios números. Estuvo sencillamente prodigioso.

Y otro triunfo obtuvo anoche en Cervantes, cantando «Bohemios». Las señoras Martín y Racionero también rayaron a gran altura en «La Calsera», así como Rosita Cadenas, complementando los demás con todo acierto.

El barítono Ferrer alcanzó anoche grandes aplausos en «Los cadetes de la reina».

N. DE LA F.

Premios concedidos

Los pensionados de la Diputación, señores del Castillo y Gálvez, han conseguido premios en Madrid en Dibujo y Escultura.

Nuevo estudiante

¡Ya sabemos el momento exacto de la alegría! Ya, del conjunto anónimo de instante que componen un mes, año o era, se ha desatado uno como instante máximo! Don Fernando de los Ríos llega hoy 18, a las nueve y media de la noche. «Nuevo estudiante» siente una alegría gemela al júbilo que llena los pasillos de la Universidad de risas y voces. Risas... llamas cordiales que no enturbian, sino llevan a más alta luz el sentido que para nosotros tiene esta vuelta, esta amada presencia otra vez en el lugar, en la cátedra que él—don Fernando—enfervorizó con su vocación, e hizo íntima y cordial con su amabilidad exquisita.

La C. pro F. U. E. visita al gobernador civil

La C. pro F. U. E. visitó ayer al gobernador civil interino para presentarle el escrito en que demandaba autorización para recibir, y con ella todos los estudiantes, a don Fernando de los Ríos.

El gobernador accedió a su demanda, visto el carácter que este acto presentaba y que dejaba claro y preciso la solicitud.

«...este acto, se decía en ella, tiene un carácter puramente universitario de alegría escolar y afecto hacia el maestro, siendo por completo ajeno a otras manifestaciones de simpatía que puedan surgir en otros sectores sociales, dada la significación que don Fernando de los Ríos tiene independiente de su calidad universitaria.»

En el Gabinete de Censura. Aquí, la C. pro F. U. E. presentó al señor Gámez el texto impreso que hoy se repartirá en la Universidad invitando a todos los estudiantes a ir a «recibir al maestro con la cordialidad que merece». Esta proclama quedó autorizada.

Instancia al Rectorado. En perfecta concordancia con lo que decíamos en la editorial de «Nuevo Estudiante» del día 9 del mes presente, ayer se presentó un escrito al Rectorado, del que extractamos los siguientes párrafos: «...No hemos de encarecer aquí la significación que los cinco catedráticos dimisionarios tienen en determinado momento de la vida nacional. Hoy ya es claro su simbolismo para toda conciencia ciudadana y el triunfo de la causa de la cultura produce en España el más sano y encendido júbilo.

A tan justa alegría no podemos, como universitarios, sustraernos. La aumenta motivos locales: el hecho,

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Aunque no se tienen noticias concretas, se espera que mañana noche o pasado mañana llegue a Granada el nuevo gobernador civil don Eduardo Mendoza.

Un niño arrollado por un carro y herido de gravedad

En el camino de Purchil ocurrió ayer un sensible accidente.

Cuando conducía por dicho camino un carro el niño de 14 años Lisidro Cabezas Moleón, que vive en la calle del Hornillo, 17, tuvo la desgracia de ser derribado por el carro que guiaba.

Al infeliz muchacho le pasó por encima una de las ruedas del vehículo, hiriéndole.

Conducido el lesionado al hospital de San Juan de Dios, el médico de guardia don Juan Puigal le apreció la fractura abierta de la tibia derecha y fractura de la tibia izquierda.

Después de curado el niño se le encamó en la sala de Santa Ana, siendo declarado su estado de pronóstico grave.

Del desgraciado accidente se dió aviso al Juzgado de instrucción.

Los otros tres siguen en grave estado

Parecía que habían terminado ya los fallecimientos de los infelices niños sometidos al tratamiento del acetato de protoxido de talio para combatir la tina, ya que en toda la noche del sábado último ni en las veinticuatro horas del domingo había ocurrido ninguno nuevo.

Esta mañana, o por lo menos establecimiento de la intoxicación sufrida por los pequeños, hizo concebir grandes esperanzas de que pudiera conseguirse el restablecimiento de ellos, suponiéndose que los niños que al ingerir el medicamento habían sufrido vómitos, podrían salvarse.

Pero, por desgracia, a las siete de la mañana de ayer lunes falleció uno de estos muchachos, cuyo estado, el domingo, no hacía esperar tan rápido desenlace.

Después, a las diez de la mañana, falleció otro niño; éste se encuentra en grave estado el anterior día. Lambase el primero de estos fallecidos Fernando Montes Huertas, de 15 años de edad, natural de Granada, y el segundo Pedro Gómez, de 12 años, de Huéscar.

Sus cadáveres fueron conducidos al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

\*\*\* Sigue tremendamente impresionado

POLITICA LOCAL

La renovación de Diputaciones y Ayuntamientos

Ya se han publicado las normas que hay que seguir para las designaciones de diputados provinciales y concejales, y de los que, salvo ligeras variantes, tiene conocimiento el público.

En Granada, que por no tener suplentes queda reducida a diez y seis individuos, tienen derecho a formar parte los representantes s de seis o siete entidades, y no damos este número exacto, porque hay que saber si tiene derecho a ello un representante de la Cámara Agrícola, ya que estos organismos fueron sustituidos por los Consejos agropecuarios ahora últimamente en suspenso.

Los otros seis representantes lo serán aquí, de la Cámara de Comercio, de la de la Propiedad Urbana, Colegio de Abogados, Colegio Médico, Cámara Minera y Sociedad Económica de Amigos del País.

Completarse el número de diputados, hasta 16, con los diputados que resulten con mayor votación, procedentes, de las elecciones habidas desde 1917 a 1923, computándose la totalidad de votos de cada distrito a los que salieran por el artículo 29.

Respecto a los Ayuntamientos, en nuestro servicio telegráfico ya dimos las normas para la constitución.

Lo único que podía suceder es que haya un municipio más al ser nombrado alcalde de real orden, si no coincide el nombramiento en un concejal con derecho a serlo por votación.

Y en cuanto a la Diputación, podría haber dos diputados más de los 16 si el presidente y el vicepresidente, al nombrarlos el Gobierno, no correspondieran sus nombres a ninguno de los susodichos 16 señores con derecho propio a ser diputados provinciales.

Mientras se consultan datos por los censos antiguos y actos de votación, es hoy muy difícil todavía dar con toda exactitud los nombres de los futuros padres provinciales y municipales, pero poco nos parece que nos vamos a equivocar de los que apuntamos en días anteriores.

COSAS DE LA ALPUJARRA

La destitución del médico Hernández por la Dictadura

Todavía no se ha oído una voz amiga en favor del médico señor Hernández Puerta. Es este un caso de una gravedad notoria. Hernández Puerta era médico titular de Lanjarón. El año 1925, la política entonces imperante, filial de la Dictadura, le privó de su cargo y le impuso una deportación. Si un expediente se hizo para destituir al prestigioso médico, debe ser revisado. La Dictadura no tuvo compasión ni clemencia con una familia bondisima y cristiana.

La justicia reclama la revisión del fallo. La justicia pide a voces que sean analizadas y vistas las causas de aquella decisión dura que quitó a Hernández su titular, dispuso de su legítimo sueldo y después proveyó en otro señor médico el cargo que a él exclusivamente pertenecía.

Desde el año 1925, el doctor Hernández Puerta está separado de su destino; todas las reclamaciones intentadas y hechas por él no han tenido éxito; siempre la política de represión ha pesado sobre él; ha sido la víctima de sus ideales democráticos y humanitarios.

Pero el caso del médico Hernández no ha tenido resonancia: ha sido un acacamiento callado; los amigos de Hernández y los familiares de Hernández son los únicos que han conocido sus amarguras y contrariedades: la deportación, la privación del sueldo y la multa impuesta por un segundo expediente, ya que no se conformaron con lo hecho en el primero.

Y ahora, en este régimen de serena revisión, se impone, inflexible y sin contemplaciones, la justicia; lo mal hecho debe subsanarse; la ideología de Hernández chocó violentamente con las tendencias absorventes de los representantes de la Dictadura y sobrevino el conflicto; el pueblo de Lanjarón no supo o no pudo defender a su médico, a ese médico a quien tanto debe en el orden profesional, que es un verdadero apóstol de su difícil y penosa misión.

Cambiadas las realidades políticas, ida en buena hora la Dictadura para no volver más, se impone la revisión desapasionada de los expedientes instruidos al médico señor Hernández Puerta para reintegrarlo totalmente en los derechos y en los sueldos que ha perdido por aquellas disposiciones dictatoriales.

Otros, los señores catedráticos, han tenido una completa satisfacción restituyéndose a sus cátedras; por otros, la opinión clama pidiendo su reposición (nos referimos al caso del inspector señor Sainz); pero por el médico Hernández aún el pueblo de Lanjarón, que tanto le debe, no ha levantado su voz clamando por los fueros de la justicia.

CASTILLA

ESPECTACULOS

COLISEO OLYMPIA

Hoy martes, la estupendísima comedia titulada «El guardia Marina».

SALON REGIO

Hoy, la hermosa película titulada «Sublime sacrificio».

TEATRO CERVANTES

Esta noche, a las diez, estreno de la obra titulada «Ben-Alí».

El horrible suceso del Hospicio

Mueren otros tres niños y ya son trece las víctimas

Continuó en el día de ayer el presidente de la Diputación instruyendo el expediente administrativo para depurar las causas de la intoxicación ocurrida.

El Juzgado trabaja

En la mañana de ayer continuó el juez de instrucción del Sagrario, don José Morena, sus trabajos en el sumario del suceso del Hospicio.

El Juzgado se personó en dicho centro, tomando declaración a varias personas.

Las autopsias

Hoy, a las diez, por los médicos forenses les será practicada la autopsia a los cadáveres de los niños Pedro Gómez Sánchez y Fernando Gómez Huertas.

Otro niño fallece

Anoche falleció el niño Cipriano Martín Morillas, de 12 años. Con esta son ya trece las víctimas ocurridas.

\*\*\* Sigue tremendamente impresionado

POLITICA LOCAL

La renovación de Diputaciones y Ayuntamientos

Ya se han publicado las normas que hay que seguir para las designaciones de diputados provinciales y concejales, y de los que, salvo ligeras variantes, tiene conocimiento el público.

En Granada, que por no tener suplentes queda reducida a diez y seis individuos, tienen derecho a formar parte los representantes s de seis o siete entidades, y no damos este número exacto, porque hay que saber si tiene derecho a ello un representante de la Cámara Agrícola, ya que estos organismos fueron sustituidos por los Consejos agropecuarios ahora últimamente en suspenso.

Los otros seis representantes lo serán aquí, de la Cámara de Comercio, de la de la Propiedad Urbana, Colegio de Abogados, Colegio Médico, Cámara Minera y Sociedad Económica de Amigos del País.

Completarse el número de diputados, hasta 16, con los diputados que resulten con mayor votación, procedentes, de las elecciones habidas desde 1917 a 1923, computándose la totalidad de votos de cada distrito a los que salieran por el artículo 29.

Respecto a los Ayuntamientos, en nuestro servicio telegráfico ya dimos las normas para la constitución.

Lo único que podía suceder es que haya un municipio más al ser nombrado alcalde de real orden, si no coincide el nombramiento en un concejal con derecho a serlo por votación.

Y en cuanto a la Diputación, podría haber dos diputados más de los 16 si el presidente y el vicepresidente, al nombrarlos el Gobierno, no correspondieran sus nombres a ninguno de los susodichos 16 señores con derecho propio a ser diputados provinciales.

Mientras se consultan datos por los censos antiguos y actos de votación, es hoy muy difícil todavía dar con toda exactitud los nombres de los futuros padres provinciales y municipales, pero poco nos parece que nos vamos a equivocar de los que apuntamos en días anteriores.

COSAS DE LA ALPUJARRA

La destitución del médico Hernández por la Dictadura

Todavía no se ha oído una voz amiga en favor del médico señor Hernández Puerta. Es este un caso de una gravedad notoria. Hernández Puerta era médico titular de Lanjarón. El año 1925, la política entonces imperante, filial de la Dictadura, le privó de su cargo y le impuso una deportación. Si un expediente se hizo para destituir al prestigioso médico, debe ser revisado. La Dictadura no tuvo compasión ni clemencia con una familia bondisima y cristiana.

La justicia reclama la revisión del fallo. La justicia pide a voces que sean analizadas y vistas las causas de aquella decisión dura que quitó a Hernández su titular, dispuso de su legítimo sueldo y después proveyó en otro señor médico el cargo que a él exclusivamente pertenecía.

Desde el año 1925, el doctor Hernández Puerta está separado de su destino; todas las reclamaciones intentadas y hechas por él no han tenido éxito; siempre la política de represión ha pesado sobre él; ha sido la víctima de sus ideales democráticos y humanitarios.

Pero el caso del médico Hernández no ha tenido resonancia: ha sido un acacamiento callado; los amigos de Hernández y los familiares de Hernández son los únicos que han conocido sus amarguras y contrariedades: la deportación, la privación del sueldo y la multa impuesta por un segundo expediente, ya que no se conformaron con lo hecho en el primero.

Y ahora, en este régimen de serena revisión, se impone, inflexible y sin contemplaciones, la justicia; lo mal hecho debe subsanarse; la ideología de Hernández chocó violentamente con las tendencias absorventes de los representantes de la Dictadura y sobrevino el conflicto; el pueblo de Lanjarón no supo o no pudo defender a su médico, a ese médico a quien tanto debe en el orden profesional, que es un verdadero apóstol de su difícil y penosa misión.

Cambiadas las realidades políticas, ida en buena hora la Dictadura para no volver más, se impone la revisión desapasionada de los expedientes instruidos al médico señor Hernández Puerta para reintegrarlo totalmente en los derechos y en los sueldos que ha perdido por aquellas disposiciones dictatoriales.

Otros, los señores catedráticos, han tenido una completa satisfacción restituyéndose a sus cátedras; por otros, la opinión clama pidiendo su reposición (nos referimos al caso del inspector señor Sainz); pero por el médico Hernández aún el pueblo de Lanjarón, que tanto le debe, no ha levantado su voz clamando por los fueros de la justicia.

CASTILLA

ESPECTACULOS

COLISEO OLYMPIA

Hoy martes, la estupendísima comedia titulada «El guardia Marina».

SALON REGIO

Hoy, la hermosa película titulada «Sublime sacrificio».

TEATRO CERVANTES

Esta noche, a las diez, estreno de la obra titulada «Ben-Alí».

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

EDICION DE LA MAÑANA

LO QUE VA DE AYER A HOY

El marqués de Alhucemas hace interesantes manifestaciones y pide un puesto en la vanguardia liberal

Madrid 17.—El periódico «Informaciones» publica esta noche unas interesantísimas declaraciones del ex presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, con los siguientes epígrafes:

«El fin de la pesadilla» Habla elogiando grandemente a la Corona, por la energía con que ha liquidado la anterior situación, y estima de necesidad hacer confianza y apoyar decididamente al general Berenguer y a los hombres que forman el actual Gobierno por haberse encargado de éste en momentos verdaderamente críticos y llenos de dificultades.

«Hacia la normalidad» Bajo este título, el marqués de Alhucemas se ocupa con elogio de lo que se viene haciendo, y manifiesta que, renovadas las Corporaciones locales, o debe irse a un inmediato restablecimiento del derecho individual, a fin de que por todos los sectores se haga una libre propaganda de sus ideales y poder ir con toda rapidez a las elecciones municipales y provinciales para que este año se reúnan las Cortes, dando así cumplimiento al precepto constitucional.

Después se ocupa de la bandera electoral y dice que por lo que respecta a sus amigos, en ella debe ondear la Monarquía parlamentaria con todas sus atribuciones, por considerarla indispensable, aun cuando entiendan deben hacerse las reformas necesarias en la Constitución de 1876.

Aborda luego la reforma constitucional y alude a lo dicho en la Prensa y por algunos políticos acerca de unas Cortes constituyentes y otros acerca de la intangibilidad de la Constitución de 1876.

A mi juicio, dice, la fórmula más acertada consiste en aceptar la legalidad de la Constitución del 76 como punto de partida, y realizar unas

elecciones por sufragio universal, con arreglo a la legalidad vigente, proponiendo más tarde a las Cortes una modificación constitucional, para ennoblecir el régimen parlamentario por los siguientes medios:

1.º Dando eficaz garantía al funcionamiento automático del Parlamento mediante preceptos que aseguren que las Cortes estarán reunidas cuatro meses al año, sin incluir el tiempo que se invierta en su constitución.

Se entenderán convocadas las constituidas, sin necesidad de previo decreto, cinco meses antes de finalizar el año económico. Y en caso de disolución, sin que en el plazo de tres meses se hayan reunido nuevas Cortes, deberán funcionar las últimamente convocadas por el resto del plazo de mandato legal.

2.º Limitando las facultades del Gobierno para suspender las garantías constitucionales por real decreto.

3.º Democratizando el Senado con otorgamiento de un mayor influjo a la parte electoral, a fin de que vengan a ella representaciones hoy ausentes.

4.º Asentando la independencia del Poder judicial como tal poder. Al proclamar estos principios, expresa su fiel reflejo de su criterio hecho público con general satisfacción, pues son enseñanzas de la Dictadura.

En cuanto a responsabilidades de la Dictadura, considera que es deber de ciudadanía exigirles en el Parlamento, con serenidad, pero con severidad inflexible.

Para la actuación pública pide un puesto en la vanguardia, mejor cuanto más peligrosa sea, y si, como espera, llega el momento oportuno de abrir la puerta de la lucha a hombres más jóvenes, él será el primero en irse para que recojan el fruto de nuestra propaganda.

EXTRANJERO

El Gobierno francés derrotado en la Cámara de Diputados

París 17.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados para la discusión de los presupuestos ha sido derrotado el Gobierno, saliendo derrotado el Gobierno.

Los ministros presentan la dimisión la presidente de la República

París 17.—Como el jefe del Gobierno, M. Tardieu, se encuentra enfermo y por esa causa no asistió a la Cámara popular, al terminar la sesión de hoy, en que el Gobierno fue derrotado, todos los ministros se dirigieron al palacio del Eliseo para entrevistarse con el presidente de la República.

Briand no irá por ahora a Londres

París 17.—Al entrevistarse esta tarde los periodistas con el ministro de Negocios Extranjeros M. Briand, le preguntaron si la crisis del Gobierno le impediría volver a Londres para asistir a la Conferencia del Desarme, manifestando el señor Briand que por ahora no volvería.

M. Doumergue acepta la dimisión del Gobierno

París 17.—El presidente de la República, M. Doumergue, ha aceptado la dimisión colectiva del Gobierno. Ha rogado a los actuales ministros que permanezcan en sus puestos hasta que tomen posesión los nuevos titulares.

La causa de la crisis

París 17.—En los debates que se promovieron esta tarde en la Cámara de los Diputados sobre la ley reduciendo el tipo de contribución territorial, el diputado Cherón pidió fuera sometido el asunto a votación. Verificada ésta, resultó derrotado el Gobierno por 290 votos contra 270.

Choque de trenes. Setenta personas heridas

Londres 17.—Se reciben noticias de Glasgow dando cuenta de que a causa de densa niebla han chocado hoy un tren de mercancías y otro de viajeros, resultando setenta personas heridas.

Era de esperar

Este es el tema de todas las conversaciones: ¿Por qué todos llevan las ropas al Tinte de La Estrella de Oro?, y siempre hay alguno que diga: por que es la casa que mejor trabaja y pone los precios más baratos; mande su ropa también y verá cómo se la dejan nueva por sucia y descolorida que esté; no pierda tiempo. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2. Granada.

CLÍNICA DENTAL

Alejandro M. Núñez Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. MESONES, 79

MARMOLES Y MINERALES DE SIERRA NEVADA S. A.

GRANADA El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumplimentando el acuerdo de la junta general celebrada el 14 del corriente, ha acordado que desde el próximo día 20 se distribuya a las acciones, con cargo a los beneficios de 1929, un dividendo de 8 por 100 libre de impuestos (40 pesetas por acción).

ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

DR. MEGÍAS MANZANO Profesor de la Facultad de Medicina y preñado especial en el Hospital Val de Guace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París

Carrera de Genil, 85, entresuelo

Varias noticias

Desmintiendo unos rumores

Barcelona 17.—Los periódicos de esta capital publican el informe remitido por el decano de la Beneficencia provincial de Granada, doctor Blasco Reta, según el cual los niños muertos en el Hospicio de la misma no lo han sido a causa de las vacunas que, procedentes del Instituto Ferrán, de esta capital, se les ha aplicado, pues del referido informe se desprende claramente que el tratamiento y aplicación de ellas ha sido de gran utilidad para la curación de coqueluche y otras enfermedades de los niños.

Estalla un saco de pólvora, resultando varios heridos

San Fernando 17.—En un establecimiento de bebidas situado en el paseo del general Nova, se hallaban varios individuos trasegando unos vasucos, cuando sin que pueda determinarse la causa, hizo explosión un saco de pólvora, resultando todos ellos con heridas de importancia.

Fueron trasladados al Hospital, donde se les prestó asistencia.

Causa por doble asesinato

Cádiz 17.—En esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa procedente del Juzgado de Puerto de Santa María, contra Francisco García, acusado de haber dado muerte a los vecinos de aquella localidad Primo Díaz y Pedro Tomeu.

Los hechos ocurrieron el 12 de Abril del pasado año, con ocasión de ser llamadas las víctimas al domicilio del procesado, para tratar de una deuda de aquél. Cuando parecía arreglada la cuestión debatida, Primo Díaz y Pedro Tomeu se dispusieron a abandonar la casa, y al salir se detuvieron en la puerta con el procurador señor Varela, para revisar el pliego de propuesta de arreglo firmado por el hoy procesado.

En aquel momento, y sin que nadie pudiese evitarlo, Francisco se armó de una escopeta, disparando sobre sus acreedores, a quienes hirió mortalmente. A la vista asiste numeroso público.

El Consejo de guerra por un asalto a un café de Badalona

Barcelona 17.—Según noticias de fuente acreditada, sobre el Consejo de guerra celebrado el sábado por asalto al Café España, de Badalona, y muerte del dueño y un dependiente, se condena a 30 años de prisión a Juan Masip y Hilario Esteba, para los que el fiscal pedía la pena de muerte; y 25 años de prisión para Gufu, Serrat y Montero, absolviéndose a Felipe Diñena.

El conde de Halcón y la alcaldía sevillana

Sevilla 17.—El conde de Halcón, conversando con los periodistas, manifestó que había aceptado la alcaldía de Sevilla por los requerimientos que, al efecto, se le han hecho, y además por tener autorización de su jefe político el conde de Romanones.

Mi mayor satisfacción—agregó—es recibir el cargo de manos de un alcalde de la Dictadura, del que fui ilegalmente despojado.

Conservaré mi significación liberal y actuaré en un régimen de absoluta legalidad. Ya era hora de que los sevillanos se enteren de cómo se administran los millones de Sevilla, y qué hicieron de ellos sus anteriores administradores. Ignoro la situación económica del Ayuntamiento, aunque sí sé que es difícil. Yo procederé con arreglo a lo que permitan las circunstancias del erario municipal.

Pidiendo la exportación del trigo

Valladolid 17.—Hoy se ha reunido la junta permanente de la Cámara de la Propiedad Rústica, adoptando varios acuerdos, entre ellos el de pedir a los Poderes públicos que se autorice a los agricultores con toda urgencia la exportación del trigo, pues existen en esta provincia más de mil vagones sobrantes.

Comentarios de un periódico

Oviedo 17.—En el periódico «La Región» se han publicado varios artículos firmados por el ex diputado provincial señor Sero, encaminados a demostrar la desastrosa actuación de las Diputaciones durante el régimen dictatorial.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 7 a 8 Plaza de la Universidad, núm. 4

DEPORTE LOCAL EL GRANADA TRIUNFA NUEVAMENTE SOBRE EL GRANADINO

UN GRAN EJE DE EQUIPO Y TODO UN GUARDAMETA

Para ver el encuentro entre los más directos rivales en el actual campeonato, Granada-Granadino, fué tal el número de aficionados que se congregaron el domingo en el campo de los Mondraones, que difícilmente se ha visto en ningún campo de fútbol local, cuando los había.

Todo él se hallaba contagiado de un nerviosismo muy característico en el público andaluz, cuando en la cancha se ventila la supremacía de unos colores deportivos.

Así, pues, cuando Argote hizo sonar el silencio y aparecieron los equipiers en el terreno de juego, podía apreciarse que también ellos se hallaban bajo el mismo ambiente.

En el Granadino dejó de alinearse Juristo, cubriendo su puesto Cano y pasando Muñoz a los medios.

En el Granada faltó durante veinte minutos Ossorio, y en todo el segundo tiempo dejó de alinearse Román. Así, pues, jugaron sólo diez equipiers entre el partido.

Ha sta aquí los preliminares del match; querer hacer una reseña detallada de las jugadas, incidencias e interrupciones, sería tarea demasiado pesada, puesto que así lo fué el encuentro.

Todo él careció de brillantez, falta de combinaciones y buenas jugadas. Se empleó una táctica absurda y de poco lucimiento, cual es la de llevar el balón por alto, en el que nuestros equipiers están poco dados; pero, en cambio, les daba margen para emplear un juego sucio, duro y violento, muy poco recomendable.

El Granadino, que pudo imponer su juego por bajo, no lo hizo, y esa circunstancia, unida a la carencia de un chutador en sus líneas, fué la base de su derrota.

Y hay que lamentar ese fracaso en el Granadino, porque es un buen equipo, integrado por jugadores nuevos y entusiastas; pero la realidad les hará comprender que por ese camino es muy difícil puedan vencer.

De los noventa minutos de lucha dominaron en casi todos ellos, y en algunos momentos acosaron con furia la meta adversaria, pero sin resultado positivo.

Su defensa actuó muy bien, especialmente Ortiz; los medios estuvieron incansables y no cesaron de entregar balones a su adelante; en cambio éste, más valía no ocuparse de él; torpes, indecisos en el momento supremo, no vieron nunca el marco contrario, y cuando se decidieron a impulsar el esférico, siempre lo hacían en la peor de las circunstancias.

Y no se diga que tuvieron mala suerte, pues ello sería inadmisibile; es que son muy malos, sencillamente, sin paliativos de ninguna clase.

Si esas ocasiones se les hubieran presentado a sus adversarios, con seguridad que el Granadino hubiera sufrido una severa derrota.

Si a todo esto se une la deficientísima actuación del Granadino, que hizo uno de sus peores encuentros, juzguese cuál sería la de los delanteros del Deportivo.

En el Granada hubo dos jugadores excepcionales: el guardameta Emilio y el medio centro Morello.

En un plano inferior, pero desde luego muy aceptable, la defensa Calvo-Berenguer y el medio ala Guerrero.

Los demás, aunque trabajadores, no estuvieron a la altura de otras veces.

Emilio sentó plaza de gran arquero en las intervenciones que tuvo. Agil y rápido en las estradas, algunas de inmejorable calidad y valiente, arrebutando el esférico de los pies del contrario; en suma, hecho un coloso.

Resultó lesionado en el hombro al lanzarse temerariamente a los pies de un adversario, a pesar de lo cual no abandonó la lucha.

Morello dió el mejor partido que se le ha visto. El solo cubrió casi toda la línea media y defendió con admirable certeza los acosos a su meta. Fue, con la defensa, el que desbarató todas las combinaciones, e hizo fracasar a la delantera del Granadino.

Los tantos del Granada fueron marcados el primero de penalty, por Morcillo y el segundo, de un fuerte shoot de Juanillo.

El del Granadino, también de penalty, lo marcó Herranz.

El árbitro, señor Argote, bien e imparcial en su cometido.

MARTINENC ALMACENES LA PAZ

Venta Extraordinaria de Géneros de Punto

15% Descuento en los precios fijos marcados en Medias y Calcetines, Camisetas y Pantalones de verano e invierno y Confección de punto para Señora y Niño.

Continúa la venta de RETALES de fin de temporada con los descuentos anunciados.

Sucesos de ayer

Lesionados por quemaduras

En el hospital de San Juan de Dios fué curada la niña de 12 años Natividad Díaz Rodríguez, de quemaduras de segundo grado en la pierna derecha, que se ocasionó al caerle aceite hirviendo.

En su domicilio, Puente de las Campanas, tuvo la desgracia de caerse al brasero el niño de tres años Francisco Castillo Arcos, sufriendo quemaduras de primero y segundo grado en ambas regiones glúteas.

Fuó curado en el Hospital, calificándose su estado de pronóstico menos grave.

Una caída

En el camino de Alfacar dió una caída Antonio Lozano López, produciéndose cuatro heridas contusas en la región occipital y conmoción cerebral.

Fuó curado en el Hospital.

Se hiera al explotar un cohete Cuando se hallaba en su pueblo de Cijuela el niño de 14 años, José Pérez Casares, disparando cohetes, tuvo la desgracia de que le explotara uno de éstos en las manos, produciéndole varias heridas.

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos Primera casa en Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA PARRALES, y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación

Absoluta garantía. Precios sin competencia CATÁLOGOS GRATIS

Casa LEYVA GRANADA Mesones, 3 y 5

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

PARA EL Banco Hipotecario de España

Interés 5'00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 15

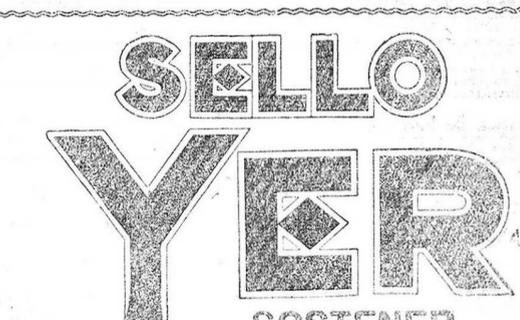


Lujo y comodidad por poco dinero He aquí un coche que, a pesar de su elegante aspecto de «auto de lujo», y de su admirable actuación en todo momento, es el automóvil americano que gasta y tributa menos de cuantos han salido hasta hoy al mercado.

NUEVO SUPERIOR WHIPPET

4 Y 6 CILINDROS LA INDUSTRIAL FRANCO INGLESA, S. A. Calle de la Bosa, 4.

DOMINGO ALONSO REDONDO Plaza del Carmen, 27.-GRANADA.



SOSTENER

durante años y años el alto renombre que desde su aparición conquistó el SELLO YER, a pesar de las múltiples imitaciones de que ha sido objeto, es el mayor testimonio de que no tiene rival contra

dolor de cabeza, muelas y oídos, gripe, enfriamientos, neuralgias, dolores reumáticos y nerviosos y todos los especiales de la mujer.

Con su fórmula a la vista, que acompaña a cada cajita de Sello Yer (Y NO CON DECIRLO EN LOS ANUNCIOS) ESTE ACREDITA CIENTÍFICA Y PRÁCTICAMENTE, que no ataca al corazón, no produce sueño, ardores de estómago, ni gastrorragias, como otros similares.

Caja con UN SELLO: 40 cts. Caja grande con 12 SELLOS: 4 ptes.

Licenciados del Ejército

ACTUALMENTE HAY 50 DESTINOS VACANTES DE VIGILANTES DE ARBITRIOS CON SIETE PUESTAS DIARIAS. Por ser esta Casa la más activa, es también la que más destinos obtiene. INFORMES GRATIS Se facilitan Certificados de Penales. Paseje de Robles Pean, núm. 2, piso 2.º-B (Al lado del Juzgado del Campillo entrada por la calle de la Colcha)-Granada.

Salón Regio

Hoy MARTES 18 de Febrero de 1930 Estupendo programa mudo

Estreno de la sublime producción en siete partes, perteneciente a las selecciones Gaumont Diamante Azul, titulada

SUBLIME SACRIFICIO

A los increíbles precios de 30 cts. butaca. 15 cts. anfiteatro

EL JUEVES PROXIMO, PROGRAMA SONORO. ESTRENO DE EL PATRIOTA

Asombrosa interpretación de Emil Jennings, el actor más grande del mundo.

Se admiten encargos de localidades en Contaduría.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

Coliseo Olympia

Hoy MARTES 18 de Febrero de 1930 5 Secciones: A las 3, 5, 6'30, 9'30 y 11'15

PROGRAMA 1.º Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN.

2.º Estreno de la interesante revista de información gráfica al-revisor del mundo.

Heliario Metro Goldwyn 15-B 3.º Estreno de la colosal superproducción Pro-Dis-Co. de la Julio César, en 7 partes, titulada

EL GUARDIA MARINA por Janet Loy y el simpático actor John Mc. Brown.

PRECIOS: Butaca, 0.50. Principal, 0.30. General, 0.20.

Se trata de una cosa seria. La liquidación forzosa que por exceso de existencias y durante el mes de Febrero están haciendo los ALMACENES CALZADOS GARACH en sus tres casas, Gran

Vía, 17; Zacatín, 6, y San Jerónimo, 10. Para simplificar, hemos reunido todos los calzados a SALDAR para Señora y Caballero, en las cinco agrupaciones siguientes: La primera, de 7,85 pesetas; la segunda, de 9,95; la tercera, de 11,65; la cuarta, de 13,85, y la quinta, de 15,85, todas ellas a cual más interesante. Pase V. por «LA REGIA», Gran Vía, 17, y verá expuestos en los cinco primeros escaparates los modelos a SALDAR.

Nada de Propaganda. REALIDAD, SOLO REALIDAD

# Maravillosas curaciones

La enfermedad del siglo - El artrismo, he ahí el enemigo - Caras afeadas  
 Piernas carcomidas, Trastornos en la circulación - Varices - Flebitis  
 Almorranas - Reumatismos - Gota - Dolores de Espalda - Arterio-  
 esclerosis - Enfermedades de la mujer - Una obra formidable  
 La rectificación vegetal de la sangre - Pruebas y siempre pruebas.

Todos y todas somos mas o menos artríticos, es decir que nuestra sangre es viciada frecuentemente por los residuos de una asimilación imperfecta. Nuestros antepasados conocían como nosotros las miserias artríticas, particularmente la gota y el reumatismo. Pero la agitación y la fatiga de la vida moderna han duplicado las ocasiones de hacerse artrítico para los que no lo son de herencia. Lo que caracteriza el artrismo es la multiplicidad de sus manifestaciones, en la siguiente lista que va a continuación, y aunque algo incompleta, encontrará Vd. varios de sus padecimientos habituales. Dolores en los músculos, jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias diversas, particularmente ciática, y dolores intercostales, neurastenia, enfermedades de la piel, (acné, herpes, sarpullidos, eczemas, psoriasis, forúnculos, sicosis, prurigo, eritemas, barro, calvicie precoz, etc., etc.) trastornos y lesiones del aparato circulatorio (palpitaciones cardíacas, varices, flebitis, almorranas, arterio-esclerosis) enfermedades renales, (cálculos, nefritis, albuminuria) y en la mujer malestares y dolores periodicos, dismenorrea, metritis, salpingitis, fibromas, etc., etc. Pero, la variedad de síntomas no debe de

hacernos olvidar la unidad fundamental de la causa profunda de todos los accidentes artríticos que es ni mas ni menos una sangre viciada. Por eso es muy natural que el formidable método terapéutico conocido en los centros científicos con el nombre de "rectificación vegetal de la sangre" haya realizado curaciones verdaderamente extraordinarias aun en los casos mas opuestos aparentemente, pero en el origen de lo cuales se encuentra siempre un estado de impureza de la sangre. El Depurativo Richelet es el mas poderoso y al propio tiempo el mas completo rectificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. En todas partes tiene siempre un éxito extraordinario, en pocos dias cierra las úlceras mas antiguas, borra para siempre las enfermedades de la piel, detiene radicalmente las manifestaciones de la arterio-esclerosis y devuelve agilidad y flexibilidad a las piernas que antes fueron invalidas. Después de esta clara exposición solo me queda presentarle a Vd. una serie de pruebas verdad tomadas entre los millares ya recibidas, de todas las partes del mundo. Una vez leídas sabrá Vd cómo puede uno librarse de los peores padecimientos.

### Reumático durante 8 años.

Habiendo tenido reuma y una ciática durante 8 años probé gran cantidad de medicinas y todo me fué inútil. Me decidí a probar su Depurativo Richelet y al segundo frasco tuve la suerte de encontrarme mucho mas aliviado y podía ya dormir y descansar. Después de una curación completa mis dolores ya no han aparecido y hoy dia me encuentro con una salud perfecta.

### He salvado mis piernas.

Sufria atrofia desde hace mas de 3 años a causa de una mala circulación de la sangre que me dejó varices y úlceras profundas. Probé inútilmente gran cantidad de medicinas y tengo la satisfacción de decir que solo el Depurativo Richelet le debo en tener aun mis piernas. Hoy dia no tengo ni congestión, duermo perfectamente y tengo las piernas como a los 20 años.

### La guerra me habia abierto de nuevo mis llagas.

Fui a la guerra y volví con nuevas varices y una llaga varicosa complicada con eczema que me hacia sufrir horriblemente. Tres frascos de su Depurativo Richelet me bastaron para curarme para cerrar y cicatrizar mis llagas. Ya no tengo ni señales de mis llagas ni dolores, mi circulación se hace normalmente; duermo bien y puedo hacer cualquier trabajo por duro que sea.

### Con gran satisfacción de los medicos.

Por espacio de 4 años sufrí muchísimo, probé todos los medicamentos que habia pero sin alivio, entonces me decidí a tomar su Depurativo Richelet y al tomar 2 frascos solamente me curé por completo con gran satisfacción de los medicos que me cuidaban. No solamente esto sino que aumenté en peso 3 kilos y todos los dolores habituales en la mujer son ahora para mi completamente desconocidos.

### Artrítica de herencia.

Siendo artrítica de herencia tenia con frecuencia vértigos, dolores de cabeza, jaquecas, dolores de riñones, malestar, etc., etc., que se acentuó después de haber tenido un hijo. Este malestar se complicó con varices y hinchazones en las piernas al menor cansancio. Hoy gracias a su Depurativo Richelet estoy perfectamente bien y mi curación es completa y definitiva.

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico, sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando asi su natural reserva. De venta en todas las farmacias y droguerías — Pida Vd, hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San-Sebastian.

## ¿QUIEN QUIERE PARECER JOVEN?

Eminencias médicas de Viena hacen el descubrimiento más grande relativo a la belleza realizado desde hace 100 años  
**NO MAS ARRUGAS**



**10.000 PESETAS DE GARANTIA**

Está probado ahora que es la alimentación insuficiente de la piel, y no la edad, como se cree generalmente, la causa de las arrugas, de una tez marchita, mejillas flácidas y aspecto envejecido de la mujer. Garantizamos positivamente una suma de 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, alimento para la piel, de color rosa, contiene elementos sumamente nutritivos y preparados de una manera especial, los cuales son necesarios a la piel, permitiéndole conservar su frescura, firmeza, y para evitar las arrugas. Esta crema proporcionará frescura a su epidermis y la reactivará de una manera apenas creíble, aun en una sola noche. En lo sucesivo, las mujeres de 50 años podrán aparecer, tar 30, y las jovencitas, adquirir una tez que provocará la envidia y la admiración de todas sus amigas.

Aplicase la Crema Tokalon, Alimento para la Piel, de color rosa, por la noche, y la Crema Tokalon, Alimento para la Piel, de color blanco, por la mañana. Garantizamos el éxito en cada caso; si no su dinero le será devuelto.

Estuche de belleza gratis: Nuestro nuevo estuche de belleza conteniendo tres tubos pequeños de Crema Tokalon, alimento para el cutis, y otros productos preciosos para la belleza, le será enviado gratis contra remesa de una peseta para gastos de envío. Diríjase Laboratorio Viñas, Sección 37-A, Claris, 71, Barcelona.

**TUNGSRAM**

Al cincuentenario de la lámpara incandescencia presentalámpara TUNGSRAM (Budapest) la serie Standard, mate interior.

No deslumbra. Nada más que seis tipos. Unificación de la forma de ampolla. Ninguna pérdida de luz. Superficie exterior lisa. Efecto estético. Estas son las ventajas de la nueva lámpara TUNGSRAM mate interior, que inicia una nueva época en la luminotecnía.

**LA CINTA DE FRENO JURID**

la de mayor coeficiente de fricción, la adoptada por la mayoría de las marcas europeas, no superada por ninguna marca.

La que Vd. adaptará si la ensaya.

**EQUIPO BOSCH S. A.**

MADRID Viriato, 18    BARCELONA Mallorca, 281    SEVILLA P.º Colón, 4, dup.

**AUTOMATICO ELFA**

SUSTITUYE LOS PLOMOS INDISPENSABLE EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS HASTA 15A

RESTABLECE INSTANTANEAMENTE LA CORRIENTE DESPUES DE UN CORTO-CIRCUITO

PROTEJE LA INSTALACION, SUPRIME GASTOS POR CAMBIO DE PLOMOS, UN SOLO DESEMBOLO PARA TODA LA VIDA.

**EXIJR ELFA solo ELFA**

EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD.

AEG, IBERICA DE ELECTRICIDAD, SA

Lea usted todos los dias **EL LIBERAL de Madrid**

El mejor diario de la corte

Pida un número de muestra de **"La Moda Práctica"**

En este periódico se admiten esqelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

**Sevilla Hotel Metropol (MEUBLE)**

Marqués de Paradás, 4 (Estación Córdoba)

HABITACIONES DESDE 5 PESETAS

Agua corriente y teléfono en todas las habitaciones

**Por el mundo entero**

**Baterías PERTRIX**

Representante exclusivo para España: **JAIME SCHWAB, Los Madrazo, 20, MADRID.**

**RATOS INOLVIDABLES**

Ratos inolvidables de deleite espiritual proporcionan a sus poseedores el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ Y CON ALTAVOZ ELECTRODINAMICO. Los más grandes artistas dentro de cada hogar, con fidelidad asombrosa de reproducción y a través de un aparato que es realmente un objeto de arte.

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Minivatt", entre ellas la famosa "Pentodo"

**PHILIPS**

Combinación de Lujo con altavoz electro-dinámico 2013, derivaciones y re-productor gramofónico, Ptas. 1.486

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

**INDICADOR ECONOMICO**

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

**Preservativos NECESITO**

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCHETA, Salud, 6, MADRID.

Vendo casa nueva. Eras Cristo. Razón: Varela, 7

Se vende máquina taladrar motor eléctrico de 5 HP, poleas de transmisión y herramientas de cerrajería mecánica. Aguila, 27, de 1 a 3.

A leilo vivienda con locación. Razón: Camino de Cenes, 17.

Joven intachable conducta desea colocación, capaz de finca, encargado o cosa análoga. Razón: esta Administración.

Lea todos los días nuestra EDICIÓN LA DE TARDE

**Progresos notables**

en la construcción de las nuevas Bujías, su resistencia al auto-almacenaje o insensibilidad al engrase hacen que la de mejor resultado sigue siendo la

**BUJIA BOSCH**

Equipo Bosch S. A.

Talleres Eléctricos

Sevilla. Paseo Colón, 4 duplicado

**HERNIADO**

RECUPERE V. SU SALUD CON EL METODO C. A. BOER

En el mismo hallará usted personas que enlacen los aparatos C. A. BOER, los cuales realizan cada día prodigios. Son para el herniado la máxima seguridad y reúnen las cualidades imprescindibles en todo tratamiento ortopédico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

ESCUZAR, 2 de Mayo de 1929, Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: No sé en qué forma darle las gracias por su Método y sus tan buenos Aparatos, los cuales me han devuelto la salud haciendo de mí otra persona. Para que otros herniados puedan aprovecharse como yo, y otros amigos míos, de las ventajas de los aparatos C. A. BOER, le autorizo a publicar esta carta. Su muy agradecido, s. s., Lázaro López, en Escúzar (Granada).

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Si anhela usted su bienestar cúidese con inteligencia y sanará.

El reputado ortopédico C. A. BOER, recibe en SEVILLA, martes 18 Febrero, HOTEL PARIS. GRANADA, jueves 20 Febrero, HOTEL PARIS. ANTEQUERA, viernes 21, HOTEL INFANTE. MALAGA, sábado 22 Febrero, HOTEL INGLES. CORDOBA, domingo 23 Febrero, HOTEL REGINA.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

**La Moda Práctica**

No debe faltar en ningún hogar :::::

PIDA USTED SIEMPRE **AIGLON AUTO-OIL**

es el que prefieren en todos los buenos garajistas :::::

Seguridad, resistencia y belleza son las cualidades sobresalientes que han provocado la demanda universal de neumáticos Good-year sobre los de cualquier otra marca.

**GOOD YEAR**

Neumáticos Good Year. -- Cristóbal Fábregas. -- Gran Vía, 8. -- GRANADA